



RESOLUCION No. 015-AD-88.

Lima, 20 de ENERO de 1988.

Vista la solicitud presentada por la Federación Deportiva Universitaria del Perú;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación Deportiva Universitaria del Perú -FEDUP- solicita autorización para el viaje a la ciudad de Estocolmo-Suecia de las deportistas calificadas en Tenis de Mesa, Srtas. Magali Montes Obregón y Mónica Liyau Ho, con el fin de seguir un Curso de Perfeccionamiento en el Club Sparvargen Stocolm, de dicha ciudad;

Que, es procedente la autorización de viajes con fines de perfeccionamiento de deportistas calificados para que a su retorno difundan las técnicas aprendidas e incentiven la práctica deportiva de su especialidad;

De conformidad con el art. 9° y art. 77 del Decreto Legislativo 328, Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por D.S.07-ED-86;

Con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte Fundamental, Dirección Ejecutiva Nacional y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Deportiva Universitaria del Perú, para que sus deportistas calificados: Srta. MONICA LIYAU HO y MAGALI MONTES OBREGON viajen a la ciudad de Estocolmo-Suecia con el fin de participar en el Curso de Perfeccionamiento-organizado por el Club Sparvargen Stocolm, en la disciplina de Tenis de Mesa, a partir del 22 de Enero y por el lapso de 2 meses.

Artículo 2° .- De conformidad con el art. 77 establecido por el Decreto Legislativo Nro. 328 y reglamentado por el art. 76° del Decreto Supremo 07-ED-86 de fecha 13.03.86, las indicadas deportistas están exoneradas de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Leg. Nro. 209 sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el art. 2° del citado Decreto Legislativo Nro. 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nros. 22317 y 24030.

.../





RESOLUCION No. 015-AD-88.....

Lima, 20 de ENERO de 1988.....

/...

Artículo 3° .- Los gastos que ocasione la indicada participación afectarán al Presupuesto de la Dirección Nacional de Deporte Fundamental, asignación 04.18-Otras.

Artículo 4° .- La Federación Deportiva Universitaria del Perú, deberá dentro de los 15 días de haber retornado las deportistas, emitir su Informe Técnico sobre la participación de las mismas en el referido Curso.

Regístrese y Comuníquese.

GERARDO AMARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte



GMT/JEF
TPG/DE

Res: 015-AD-88. del 20-01-88

FEDERACION DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERU

AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA UNIVERSITARIA DE DEPORTES (COSUD)
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE DEPORTE UNIVERSITARIO (FISU)
ESTADIO NACIONAL - PUERTA N° 14 - 2° PISO - LIMA - PERU

Lima, 08 de Enero de 1988. ✓

Señor Ingeniero
ERNESTO MORENO
Presidente de la Federación
Peruana de Tenis de Mesa
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Reciba usted los cordiales saludos de la
Junta Directiva Nacional de la Federación Deportiva Universitaria del -
Perú (FEDUP).

El motivo del presente es para hacer de
su conocimiento que las señoritas Mónica Liyau Ho y Magali Montes Obre
gon destacadas Deportistas Nacionales, han sido designadas por nuestra
Federación para seguir un Curso de perfeccionamiento en el Club Sparyn
gen de Estocolmo - Suecia .

Visto lo expuesto solicitamos a usted -
conceda a las citadas señoritas el permiso correspondiente durante dos
(2) meses a partir del 22 de Enero aproximadamente .

Sin otro particular, nos despedimos de
usted agradeciendo su gentil atención .

Atentamente.

Abuelo
8/1/88
[Signature]

FEDERACION DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERU

[Signature]
PEDRO FALLA MENDOZA
PRESIDENTE

ls.

COMITE OLIMPICO
PERUANO
[Signature]
ENE. 1988
RECIBIDO

H.T.5.0.6.8.

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE FUNDAMENTAL

A

Director.....

CONO NORTE	CONO CHICO	CONO SUR	CONO NORTE	CONO ESTE	CONO OESTE	CONO SCHICO	TRAB. ES.
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>						
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
.....						
FECHA				22-12-87		FIRMA	

Dir. 30-12-87

TPG DNDF

Emc

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION DEPORTIVA
98/12/87 3324
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION DEPORTIVA
108 22 DIC 1987
RECIBIDO

Señor Director de Deporte Fundamental

Habiendo participado en el VI Mundial Interuniversitario de Tenis de Mesa, en nuestra calidad de titulares de la Selección Peruana de dicha disciplina y de acuerdo a las conversaciones sostenidas en el citado mundial, es que nos dirigimos ante usted con el fin de solicitar el correspondiente apoyo a la Dirección de Deporte Fundamental para realizar una capacitación técnica en el club SPARVAGEN STOCKOLM, que desde ya se ha comprometido a brindarnos un gran apoyo.

Pensamos que esta capacitación resulta necesaria y de suma importancia, tanto para nosotras (en lo referente a nuestro progreso personal) y en general para el deporte del Tenis de Mesa; no sólo por los importantes certámenes en los que deberemos tomar pronta participación, sino también por el compromiso que asumimos desde ahora de difundir en nuestro país las técnicas aprendidas. De esta manera buscamos incentivar la práctica del Tenis de Mesa entre los niños y jóvenes de los distintos colegios e institutos del país.

Confiado en el apoyo que prestará a la presente solicitud quedamos de usted, muy atentamente,

Lima, 21 de Diciembre de 1,987

Handwritten signatures and initials:
- Top left: *Handwritten signature*
- Middle left: *Handwritten signature*
- Middle: *Handwritten initials*
- Middle right: *Handwritten signature*
- Bottom left: *Magali Montes Obregón*
- Bottom right: *Mónica Liyau Ho.*

PRESUPUESTO PRESENTADO PARA SEGUIR PRACTICAS DE
TENIS DE MESA EN EL CLUB SPARVAGEN
STOCKOLM

(Lima Estocolmo Lima)			
2 Pasajes de Ida y Vuelta :	\$1,400	x 2 =	\$ 2,800.-
HOSPEDAJE POR MES (2 Personas)			\$ 400.-
ALIMENTACION	300	x 2	\$ 600.--
PASAJES (dentro de la ciudad).....	100	x 2	\$ 200
			<hr/>
			4,000
			=====

NOTA : El presupuesto indicado es sólo para un mes, en caso
de entrenar por dos meses la diferencia sería
\$1,200.00 más ,

TOTAL \$5,200.00
